

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 16 de febrero de 1926-7.º

AL J. Ministro de Estado en el Departam^{to} de Hacienda.

Lima febrero 20/26

S. M.

Tengo presente a los
individuos a que se
contrae esta comuni-
cación; y contesto.

S. E. el Libertador a Comenta del
Benemérito Jral. en Jefe Bartolome Salom, ha

resuelto: que al Teniente Coronel ^{Dr.} Sebastian
Pisera, y al Capitán graduado de Teniente Cor.
^{Dr.} Nicolas Ponce de Leon que se pararon del
Callao a nuestra línea y prestaron buenos
servicios se les tenga presente para colocarse
en un destino de Hacienda. Tengo el honor
de comunicarlo a U. S. para su intelig^a
y fines consiguientes.

Dios que. a U. S.

J. Salazar



O.L. 152-33

MH-04152

CAS. 58

DOC. 34

FOL. 1

Pro. en d.

REPUBLICA PERUANA

El presente documento es de la propiedad de la
Biblioteca Nacional de la Universidad de Lima

AL

Excmo. Sr. D. Juan de Dios
Pizarro
Canciller de la Universidad de Lima
Presente

O. R. 123-33